

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34224 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 367/2014.

Tipo de concurso: Voluntario y ordinario.

Entidad concursada: Tàrrega Iniciatives, S.L., con domicilio en avda. del Carmen, 17 Tàrrega (Lleida), con CIF número B25741497 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 31 de julio de 2014.

Administradores concursales:

Don Jordi Solduga Salse, como Letrado, con domicilio en calle Vallcalent, 1, 3.º b-c de Lleida, teléfono 973 280 787.

Correo electrónico: jsolduga@solduga-garcia.com

Facultades del concursado: Suspendidas.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 31 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140045289-1